

## ¿A quién le rinden cuentas los banqueros?

Alfredo Acle Tomasini©

El comentarista del noticiario, confundido con lo que está ocurriendo con las bolsas y los tipos de cambio, hace un vano intento de explicarnos la situación mediante las frases de siempre: "Los mercados están nerviosos; los mercados esperaban otras noticias." Y usted, como yo, nos preguntamos: ¿quiénes son "los mercados"? ¿Quiénes son éstos de cuyas manos cuelga el hilo del bienestar de millones y que, a diferencia de nosotros, los seres mortales, pueden poner a los gobiernos de rodillas, haciéndoles ostensiblemente sentir su aprobación o rechazo respecto a las decisiones que toman? ¿Qué tendrá más fuerza: las urnas o los mercados?

Recientemente, en uno de los múltiples bajones que en los días recientes ha tenido el Dow Jones, la explicación fue que a "los mercados" no les gustó que el gobierno de Estados Unidos se convirtiera en el accionista relativamente mayoritario del Citi Group; como antes también les había desagradado que Obama no anunciara más dinero para apoyar nuevos rescates.

Ante la evidencia del negro protagonismo que en esta crisis han tenido los directivos de las instituciones financieras, que ayer se vanagloriaban de su capacidad para vencer el riesgo e enriquecerse mediante remuneraciones de escándalo, y que hoy subsisten gracias a los recursos del erario, decir que a los "mercados" no les gusta que un gobierno se convierta en el dueño de un banco es un argumento contradictorio, si no es que raya en el masoquismo. Sin embargo, esta percepción, aunque discutible, trae a la palestra el debate respecto a la frontera entre lo público y lo privado cuando se trata de la prestación de los servicios financieros.

Ante todo, los servicios bancarios tienen un carácter público; no sólo porque son proporcionados a toda la sociedad para satisfacer sus necesidades de medios de pago y crédito, sino porque se hacen con los recursos que ella misma aporta. En otras palabras, la sociedad es a la vez, el acreedor y deudor de los bancos. Por ende, los dueños de éstos son sólo los concesionarios de un servicio público, que no propietarios de los recursos que manejan. El capital que ellos aportan es una proporción relativamente pequeña de éstos - menos del 10 por ciento-, y que, para mantener esa concesión y la solvencia del banco, no podrá descender por debajo de un mínimo. Análogamente, los banqueros son como domadores de elefantes, que así como pueden utilizar para su beneficio la fuerza bruta del animal, así también pueden terminar aplastados por éste. Y esto fue exactamente lo que ocurrió con una gran mayoría de ellos.

Pero, a diferencia de lo que sucedía en el pasado, estos fallidos domadores no eran dueños de los bancos, sino tan sólo sus empleados, aunque fueran los mejor pagados, incluso con acciones de la institución donde trabajaban; una cosa es ser banquero, otra muy diferente es ser un empleado bancario. Pero ¿dónde estaban los dueños de los bancos que debieron haberlos metido en cintura?

En el capitalismo contemporáneo, la propiedad de las grandes empresas se ha diluido en miles de accionistas. Más aún, esta pulverización permite que una empresa se controle con menos del 50 por ciento de su capital, y por ende, los consejos de administración suelen ser conformados de acuerdo con los intereses de los llamados inversionistas institucionales que gestionan cuantiosos fondos privados -pensiones o inversiones- que les permiten participar en el órgano directivo.

Pero aun así, sus intereses están más cerca de las ganancias a corto plazo que de sacrificarlas en aras de asegurar un futuro sostenible y, sobretodo, socialmente responsable. Prueba de ello es que los consejos de administración de las instituciones financieras, hoy intervenidas o quebradas, aprobaron no sólo bonos estratosféricos para sus ejecutivos, sino más grave aún, fijaron los indicadores financieros que servirían para otorgárselos, los cuales alentaron una toma de riesgos que inicialmente produjo ganancias y subidas en el valor de las acciones, pero que en el mediano plazo tuvo un desenlace fatal; miles perdieron su patrimonio, otros sus empleos, y millones aportarán, con sus impuestos, el penoso remedio.

En la reestructuración del sistema financiero habrá que pensar en modificar las reglas del gobierno corporativo de instituciones que en esencia prestan un servicio público, lo que hace imperativo que en sus consejos haya verdaderos contrapesos; podrá discutirse si es el gobierno o representantes de la sociedad, pero ya sabemos lo que ocurre cuando no hay a quién rendirle cuentas. Y esto ni la cárcel lo cura.